



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 235/2021**

Comodoro Rivadavia, 03 de septiembre de 2021

**VISTO:**

La Resolución D11\_FHCS N° 107/2021, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución D11\_FHCS N° 107/2021 se aceptó la renuncia condicionada de la Dra. Myriam Susana González al cargo de Profesora Asociada Regular, dedicación compartida, de la asignatura Geografía Humana, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que la Dra. González informó la finalización de su trámite jubilatorio y el primer cobro de haberes de mismo.

Que el Prof. Adrián Ñancuñil se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos regular, dedicación compartida, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que no es necesaria la imputación presupuestaria, dado que el Prof. Ñancuñil se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, dedicación que comparte con el cargo en esta asignatura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 1 y 2 de septiembre ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promocionar transitoriamente al Prof. Adrián Ñancuñil, DNI 18.304.114, al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Geografía

...//



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Humana, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia, desde el 02 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Establecer que la situación de revista del Prof. Adrián Nancuñil, a partir de la emisión de la presente resolución, será la siguiente:

- Profesor Adjunto interino, dedicación exclusiva, de la asignatura Espacios Geográficos y su problemática, de la carrera Profesorado Universitario en Historia para la educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.
- Profesor Adjunto Regular, dedicación compartida, de la asignatura Geografía Política, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía de Comodoro Rivadavia.
- Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Geografía Humana, de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, Licenciatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSO-SJB: 235/2021**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente